

39. 225

pretende la surocha contal que no se estreche la
Calle ni salga de la linea de las demas Casas por
lado alguno. y que se de la posesion y gozo
devido señalam.to por el Sr. D. Antonio Lardin
de Lardin resid. en cierta Ayuntamiento. con
el presente Ex. no. quienes nombran por
Comisario de ello, lo que asi determinaron
y acordaron. y quese libe testis. desta acuerdo.
En este Ayuntamiento se hizo presente y leyó
la R. Præmatica que trata sobre el porte
y benaicion y lo que debe averse con las posesiones
antes entendidas por el nombre de sitasos,
y acordaron se siga en su cumplimiento.

Como q. se començó este Cabildo que fin-
man con sus Conaxxentes de quoye el Vis.

Yo fee = Benancio de Ruano

D. J. A.

Antonio Jesus Antonio Lardin
Lardin Lardin

Manuel
Estanislao
de la H.

